



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



PARA TODOS
Dgo

TOMO III

Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera del Poder Ejecutivo Estatal

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que el Poder Ejecutivo maneja principalmente en la Secretaría de Finanzas, en cuentas bancarias en moneda nacional y aquellos que están en poder de las dependencias. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	650,642	1,177,522
Bancos/tesorería	741,272,812	774,005,101
Bancos/Dependencias y otros	49,639,346	66,721,166
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	186,344,990	256,215,900
Depósitos de fondos de terceros	1,324,723	1,313,723
Suma	979,232,513	1,099,433,412

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, e ingresos por recuperar a corto plazo, a continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cuentas por cobrar	1,898,919	4,972,302
Deudores diversos	293,930,422	191,516,954
Ingresos por recuperar	115,849,736	106,072,187
Deudores por anticipos de la tesorería	50,348,871	47,808,754
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	0	0
Suma	462,027,947	350,370,197

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

A continuación, se presenta la integración de los derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Anticipos a proveedores	288,950,849	208,703,409
Suma	288,950,849	208,703,409

- **Bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso**

Se presenta la integración de los bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Terrenos	3,953,091,414	3,776,720,258
Viviendas	2320324.95	2320324.95
Edificios no habitacionales	12,713,983,940	12,704,859,078
Infraestructura	908,818,242	908,818,242
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	10,193,932,494	8,807,850,890
Construcciones en proceso en bienes propios	772,985,501	687,657,530
Otros bienes inmuebles	60,982,436	60,982,436
Suma	28,606,114,353	26,949,208,759

- Bienes muebles**

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Mobiliario y equipo de administración	1,213,395,470	1,158,363,933
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	229,367,985	222,625,970
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	30,535,027	30,000,422
Equipo de transporte	915,222,858	916,112,360
Equipo de defensa y seguridad	40,441,593	37,783,740
Maquinaria, otros equipos y herramientas	158,255,426	138,947,196
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	17,732,392	17,724,118
Activos biológicos	116,883	116,883
Suma	2,605,067,634	2,521,674,624

- Activos intangibles**

Están representados por las licencias adquiridas y software al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Software	151,038,714	127,949,880
Licencias	146,520,683	131,194,620
Suma	297,559,396	259,144,501

- **Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

Se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-2,533,428,613	-2,182,780,806
Depreciación acumulada de infraestructura	-16,697,653	-7,857,373
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,410,686,554	-1,298,230,784
Deterioro acumulado de activos biológicos	-321,891	-289,789
Amortización acumulada de activos intangibles	-118,398,487	-97,350,825
Suma	-4,079,533,198	-3,586,509,577

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, cuentas por pagar, títulos y valores a corto plazo, provisiones a corto plazo, otros pasivos a corto plazo, deuda pública a corto y largo plazo y pasivos diferidos a largo plazo.

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cuentas por pagar de corto plazo	3,980,442,478	3,168,297,773
Porción a corto plazo de la deuda pública de largo plazo	77,766,920	59,170,586
Títulos y valores a corto plazo	2,418,747,829	1,787,047,181
Provisiones a corto plazo	13,314,567	12,119,458
Otros pasivos a corto plazo	5,400,806	317,319,194
Suma a corto plazo	6,495,672,601	5,343,954,193
Deuda pública a largo plazo	7,134,195,567	6,091,821,321
Pasivos diferidos a largo plazo		
Suma a largo plazo	7,134,195,567	6,091,821,321

Notas al Estado de Actividades

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado, el cual para el ejercicio 2020, resultó -1,129,533,727 pesos.

Ingresos de Gestión

Comprenden el importe devengado de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como a la venta de bienes y servicios que realizó el poder ejecutivo estatal.

- **Impuestos**

A continuación se presenta el desglose de los ingresos por concepto de impuestos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Impuesto sobre los ingresos	5,288,253	11,351,448
Impuesto sobre el patrimonio	668,831,405	649,212,779
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	19,570,554	24,174,898
Impuestos sobre nóminas y asimilables	523,670,303	441,977,233
Accesorios de impuestos	7,081,909	5,709,284
Otros impuestos	780,647,396	775,369,205
Suma	2,005,089,821	1,907,794,847

- **Derechos**

Se presenta el desglose del monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de ingresos, por prestación de bienes y servicios de dominio público:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Derechos por prestación de servicios	793,031,682	854,420,494
Accesorios de derechos	52,318,598	46,333,826
Suma	845,350,280	900,754,320

- **Productos de tipo corriente**

Representan la contraprestación de los servicios que otorga el Ejecutivo en sus funciones de derecho privado:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	23,017,152	112,314,058
Otros productos que generan ingresos corrientes	750,204	5,125,482
Suma	23,767,356	117,439,540

- **Aprovechamiento de tipo corriente**

Este concepto comprende el importe devengado de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos a las contribuciones:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Multas	2,486,851	3,808,031
Indemnizaciones	1,878,513	3,637,772
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	133,569,842	199,774,494
Otros aprovechamientos	83,001,595	61,791,027
Suma	220,936,801	269,011,323

Participaciones y Aportaciones

Las participaciones y aportaciones comprenden los recursos asignados al para la ejecución de programas federales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos

presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebraron con el Gobierno Federal:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Participaciones federales	10,977,983,154	11,161,425,435
Aportaciones	14,405,316,582	13,912,520,262
Convenios	4,716,659,253	5,169,698,790
Suma	30,099,958,989	30,243,644,487

Otros Ingresos y Beneficios

Este concepto refleja el importe devengado de los ingresos que derivan de transacciones inusuales, es decir que no son propios de la actividad del Ejecutivo:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Otros ingresos y beneficios varios	4,756,629	4,997,493
Suma	4,756,629	4,997,493

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de funcionamiento:

Estos gastos comprenden el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo.

- **Servicios Personales**

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,707,481,756	5,636,396,331
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	122,014,585	139,704,419
Remuneraciones adicionales y especiales	1,857,993,336	1,768,862,825
Seguridad social	1,460,583,266	1,375,798,609
Otras prestaciones sociales y económicas	2,521,222,320	2,412,158,270
Pago de estímulos a servidores públicos	1,162,895,036	1,154,697,906
Suma	12,832,190,297	12,487,618,361

- **Materiales y suministros**

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	133,095,340	142,231,390
Alimentos y utensilios	192,565,534	251,928,457
Materias primas y materiales de producción y comercialización	90,561	290,267
Materiales y artículos de construcción y reparación	20,280,293	18,324,735
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	28,796,133	17,913,096
Combustibles, lubricantes y aditivos	169,981,645	215,327,851
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,478,011	14,804,901
Materiales y suministros para seguridad	147,888	9,610,318
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,715,498	8,643,576
Suma	561,150,903	679,074,592

- **Servicios Generales**

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Servicios básicos	133,504,106	164,954,777
Servicios de arrendamiento	114,138,836	85,579,381
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	296,980,418	274,931,899
Servicios financieros, bancarios y comerciales	236,932,409	187,181,465
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	232,105,766	238,125,954
Servicios de comunicación social y publicidad	215,831,928	209,398,061
Servicios de traslado y viáticos	33,953,591	74,120,501
Servicios oficiales	33,516,316	78,865,010
Otros servicios generales	12,199,815	31,302,772
Suma	1,309,163,186	1,344,459,820

- **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa o indirecta a los Poderes Legislativo, Judicial así como a los Organismos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal.

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Transferencias internas y asignaciones al sector público	10,514,648,301	10,656,263,812
Transferencias al resto del sector público	533,984,971	262,571,190
Subsidios y subvenciones	1,180,423,468	1,185,790,715
Ayudas sociales	532,286,662	1,031,412,550
Pensiones y jubilaciones	38,774,904	36,466,583
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	252,648,068	338,336,518
Transferencias a la seguridad social	467,756,569	324,274,346
Suma	13,520,522,943	13,835,115,713

- **Participaciones y Aportaciones**

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Participaciones	2,752,711,932	2,775,953,132
Aportaciones	2,212,633,053	2,205,320,177
Suma	4,965,344,985	4,981,273,309

- **Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública**

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Intereses de la deuda pública	437,276,546	591,961,415
Costo por coberturas	93,180,308	44,544,000
Suma	530,456,854	636,505,415

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

- Estimaciones, depreciaciones, deterioros. Obsolescencias y amortizaciones

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante	0	0
Depreciación de bienes inmuebles	350,647,807	401,783,365
Depreciación de infraestructura	8,840,280	7,370,613
Depreciación de bienes muebles	144,435,754	188,367,076
Deterioro de los activos biológicos	16,717	16,828
Amortización de activos intangibles	21,219,783	25,858,414
Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	63,329,203	33,851,950
Suma	588,489,544	657,248,246

- Otros Gastos

El saldo de esta cuenta comprende los gastos ocurridos no contabilizados en las cuentas anteriores y que en el año 2019 ascendieron a \$45,975,580 y en el año 2020 a \$22,074,891.

Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		37,423,859,875
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		4,224,000,000
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	4,224,000,000	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		33,199,859,875

Poder Ejecutivo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de enero Al 31 diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		36,738,903,897
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,020,074,729
Mobiliario y equipo de administración	45,429,292	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,930,416	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,048	
Vehículos y equipo de transporte	5,795,401	
Equipo de defensa y seguridad	26,680.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,676,041	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	8,115,262	
Activos intangibles	21,131,274	
Obra pública en bienes de dominio público	1,376,979,652	
Obra pública en bienes propios	94,429,923	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	67,029,421	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,392,522,319.13	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		610,564,434
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	588,489,544	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	22,074,891	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		34,329,393,602

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 se conforma como sigue:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Aportaciones	97,699,917	97,699,917
Donaciones de Capital	11,843,830,669	11,529,764,071
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,129,533,727	-1,215,191,380
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,717,977,382	5,953,977,202
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0
Suma	15,529,974,242	16,366,249,810

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	650,642	1,177,522
Bancos/tesorería	741,272,812	774,005,101
Bancos/Dependencias y otros	49,639,346	66,721,166
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	186,344,990	256,215,900
Depósitos de fondos de terceros	1,324,723	1,313,723
Suma	979,232,513	1,099,433,412

2. A continuación se detallan los montos de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

Concepto	2020	
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Importe pagado durante el período
Mobiliario y Equipo de Administración	19,355,901	7,081,607
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,792,106	715,140
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,048	9,048
Vehículos y Equipo de Transporte	5,795,401	4,314,030
Equipo de Defensa y Seguridad	26,680	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,394,041	852,188
Activos Biológicos	0	0
Bienes Inmuebles	7,024,287	4,113,450
Activos Intangibles	21,131,274	4,665,415
Suma	60,528,738	21,750,877

Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables		Importe
72400000	Contratos de préstamos y otras obligaciones de la	248,808,344.85
75100000	Contratos para inversión mediante proyectos para PP'S	1,256,600,000

Cuentas de Orden Presupuestarias

Para el registro de los momentos presupuestales del ingreso y egreso, tal como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental a continuación se presentan las cuentas de orden presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias		Importe
81000000	Ley de ingresos	
81100000	Ley de ingresos estimada	32,848,089,914
81200000	Ley de ingresos por ejecutar	37,245,828,779
81300000	Ley de ingresos modificada	37,245,828,779
81400000	Ley de ingresos devengada	37,245,828,779
81500000	Ley de ingresos recaudada	37,245,828,779



Cuentas de Orden Presupuestarias		Importe
82000000	Presupuesto de egresos	
82100000	Presupuesto de egresos aprobado	33,131,241,355
82200000	Presupuesto de egresos por ejercer	60,106,254
82300000	Presupuesto modificado	36,799,010,150
82400000	Presupuesto de egresos comprometido	36,738,903,897
82500000	Presupuesto de egresos devengado	36,738,903,897
82600000	Presupuesto de egresos ejercido	36,738,903,897
82700000	Presupuesto de egresos pagado	34,676,604,553

Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el último dato disponible correspondiente al año 2019 es de 204,698.84 millones de pesos constantes; el crecimiento real para el 2019 es del 0.97% y se logró ubicar en terreno positivo por segundo año consecutivo, después de la disminución del 2017.

La actividad del sector primario representó el 9.39% de la producción en la entidad, con 19,221.10 millones de pesos de 2013, contrayéndose ligeramente respecto al resultado del año 2018. El sector secundario en 2019 produjo 62,622.40 millones de pesos, casi un punto porcentual por arriba de la producción del año anterior, y representando un 30.59% del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, el cual tuvo una caída en el año 2019, produciendo 122,855.35 millones de pesos, 0.63% inferior que el resultado del año anterior.

En el 2020 con la gran caída de las actividades de la sociedad, el avance que había tenido la economía en seis años se diluyó por la pandemia. Durango tuvo una repercusión mayor en el segundo trimestre que la economía nacional, registrando un decrecimiento de 15.8 por ciento, mientras que la caída del indicador nacional fue de 14.4 por ciento. En el tercer trimestre del año se observó una recuperación en la actividad, pero aun con números negativos, equivalentes al -6.6% para el País y -6.8% para Durango. En el último trimestre existe mayor incertidumbre en el caso del Estado, por la necesidad que se presentó de implementar

medidas más restrictivas para disminuir los contagios de la enfermedad en Noviembre. Aun así se espera tener una recuperación un poco más constante en el 2021, en la medida que se reinicien las actividades, lo cual depende de la aplicación de las vacunas contra el COVID-19. La dinámica positiva de la población ocupada en Durango se había mantenido desde inicios de 2017, cuando hubo una corrección a la baja del nivel de población ocupada. Se alcanzó un máximo de 783,835 personas en el último trimestre de 2019, pero el impacto de la pandemia redujo en 14,869 las personas ocupadas al tercer trimestre del 2020. Desafortunadamente debido a la cancelación de la recolección de información a nivel estatal por el riesgo de contagio durante la pandemia, se desconocen los datos del segundo trimestre en el Estado, periodo durante el cual se vivió el mayor impacto a nivel nacional, sin embargo dada la reducción del 1.9% en tercer trimestre que es significativamente menor a la caída a nivel nacional que fue de 13.04% al mes de junio y 7.54% al mes de septiembre, parece que el impacto en el estado fue mucho menor. La tasa de desocupación pasó de 3.24% en el último trimestre de 2019, a 4.83% en el último trimestre de 2020. Como se explicó en el caso nacional, la pandemia ha hecho que haya más personas que deciden no participar en el mercado laboral, lo que hace que disminuya la población económicamente activa. En el estado de Durango se observó un fenómeno similar, aunque de menor intensidad.

3. Autorización e historia

Durango es uno de los estados más bellos de la República Mexicana, su nombre es de origen vasco y significa "más allá del agua. Es uno de los 32 Estados que conforman las entidades federativas de México. Las ciudades principales son Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

El Estado de Durango se divide en 39 entidades municipales, está situado en el extremo norte de la zona interior de la República Mexicana, su territorio comprende la distancia mayor de 520 kilómetros de Norte a Sur y de 480 kilómetros de oriente a poniente. El Trópico de Cáncer pasa cerca de la Villa del Mezquital, dejando al Sur la Sierra Madre y el meridiano de 105 grados, que es el límite de horario. A 40 kilómetros al Oeste de la capital y longitudinalmente por el Llano de Guadalupe.

El Estado de Durango representa el 6.2% de la superficie total de México; tiene una extensión de 123,181 km. Es el cuarto estado más grande del país. Colinda al Norte con Chihuahua y Coahuila, al Este con Coahuila y Zacatecas, al Sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa, y al



oeste con Sinaloa y Chihuahua.

En la actualidad Durango es una importante zona del Norte de México que se encuentra en pleno desarrollo, gracias al trabajo unido de los duranguenses. La principal actividad económica en el Estado de Durango es la industria minera, la forestal, la agricultura y la ganadera. Un ejemplo de la riqueza minera del Estado es el Cerro del Mercado ubicado en la ciudad de Durango, uno de los yacimientos de hierro más ricos del mundo.

4. Organización y objeto social

El Estado de Durango es libre y soberano en su régimen interior, pero unido a las demás partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos, en la Federación establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Durango están reguladas por diversas Leyes, entre otras, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Local, por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, por las Leyes de Ingresos y de Egresos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 1 último párrafo establece que el Poder Ejecutivo tendrá las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, esta Ley y reglamentos derivados de la misma, que entre otras son:

- I. La administración general del Gobierno
- II. La administración de la hacienda y finanzas públicas

Para el despacho de los asuntos que competan al Poder Ejecutivo, las secretarías y dependencias, organismos y entidades que señale la Constitución Política del Estado, las leyes que de ella emanen, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás disposiciones normativas vigentes, deberán auxiliar en dichos asuntos al Gobernador del Estado.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 30 señala que la Secretaría de Finanzas y de Administración es la dependencia de la que el Poder Ejecutivo se auxiliará en la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado, brindando el apoyo administrativo que se requiera en las áreas que comprende el Gobierno del Estado.

Como se menciona en párrafo anterior, el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, tiene la atribución de presentar los proyectos en general relacionados con el manejo de la hacienda pública.

Así, la Leyes de Ingresos y Egresos para cada ejercicio fiscal es elaborado por el Ejecutivo (por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración) y remitido al Poder Legislativo para su aprobación.

A la Secretaría de Finanzas y de Administración, le corresponde, entre otros, los siguientes asuntos (art. 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado);

- I. Establecer, por acuerdo del Gobernador del Estado, la política de la hacienda pública.
- II. Promover y participar en la celebración de convenios fiscales con la Federación y ejercer las atribuciones derivadas de los mismos.
- III. Elaborar los anteproyectos de Iniciativa de ley, reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieren para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Estado.
- IV. Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas hacendarias aplicables a la Entidad.
- V. Proyectar y calcular los ingresos del Estado, tomando en cuenta las necesidades de recursos y la utilización del crédito público para la ejecución de los programas.
- VI. Formular y presentar oportunamente a la consideración del titular del Poder Ejecutivo del Estado el anteproyecto de Ley de Ingresos.
- VII. Recaudar, cuantificar, custodiar y administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás percepciones financieras que al Estado correspondan, con base en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado, así como los recursos que se deriven de convenios suscritos con el Gobierno Federal, los municipios u organismos públicos descentralizados.



- VIII. Custodiar los documentos que constituyan valores financieros del Gobierno del Estado.
- IX. Participar en el establecimiento de criterios y montos de estímulos fiscales, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- X. Promover, organizar y dirigir estudios con el fin de incrementar los ingresos estatales.
- XI. Mejorar los sistemas de control fiscal.
- XII. Emitir las normas de contabilidad, control financiero, deuda pública y manejo de fondos y valores.
- XVIII. Llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental.
- XXVII. Integrar y presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos..., tomando en consideración los programas y montos aprobados en materia de gasto de inversión y de gasto corriente.
- XXX. Formular mensualmente el estado de origen y aplicación de recursos financieros del Estado.
- XXXI. Presentar anualmente..., en la primera quincena del mes de marzo, un informe pormenorizado del ejercicio fiscal anterior.
- XXXII. Proponer al Gobernador del Estado las modificaciones a los presupuestos de egresos e ingresos, así como las normas y criterios con los cuales podrán realizar transferencias dentro del presupuesto de las dependencias y entidades y, en su caso, definir y aplicar con autorización del Gobernador del Estado, las fuentes alternas de financiamiento que permitan lograr el equilibrio financiero entre los ingresos y egresos; además, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y del balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto señalados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango.
- LV. Registrar, controlar y actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Finanzas y de Administración debe realizar sus funciones de “llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental” en los términos que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

La normativa relativa a la Contabilidad en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se señala en el capítulo IV denominado “De la Contabilidad” y comprende de los artículos 40 al 44.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual creó el marco institucional para desarrollar de manera gradual los criterios que rigen la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr una adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para las Entidades Federativas; así, conforme al horizonte para su instrumentación, el Gobierno del Estado de Durango, en el registro contable de las transacciones económicas realizadas durante el ejercicio fiscal 2019, reflejan las normas que en dicha materia emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Gobierno del Estado de Durango no es contribuyente de impuestos tales como impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única, impuesto especial sobre producción y servicios e impuesto a los depósitos en efectivo.

Sin embargo, acepta la traslación del IVA en la adquisición de bienes y servicios y lo considera como parte del costo, registrándolo como inversión o gasto.

Es retenedor del impuesto sobre la renta por los pagos de sueldos y salarios, asimilables a salarios y por los pagos a personas físicas por honorarios y arrendamientos.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a. Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se han elaborado observando las

normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

- b. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- c. Los estados financieros del Poder Ejecutivo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de contabilidad significativas

a. Actualización

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el financiamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.

a. Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo una diferencia cambiaria.

b. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

No aplica

c. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

d. Beneficios a los empleados

No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el caso de Magisterio federalizado de conformidad con el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, y por la Dirección de Pensiones del Estado para el magisterio estatal y burócratas.

Derivado de las modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de la opción del pago de las pensiones y jubilaciones con los recursos presupuestarios asignados anualmente, se establece una nueva opción para los trabajadores en activo que consisten en un Bono de Pensión del ISSSTE, que generará rendimientos en cada una de las cuentas individuales de los trabajadores, significando estos Bonos un Pasivo administrado por el Poder Ejecutivo.

e. Provisiones

De forma mensual se registra una provisión para el pago de aguinaldos de fin de año, la cual es aplicada al pago correspondiente en el mes de diciembre.

f. Reservas

No se registran reservas en el Ente Público Poder Ejecutivo.

g. Cambios en políticas contables

En el Poder Ejecutivo no se realizaron cambios significativos en la política contable.

h. Reclasificaciones

No se registraron reclasificaciones significativas que afecten los saldos del ejercicio.

i. Depuración y cancelación de saldos

No aplica

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios

No aplica

8. Reporte analítico de activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.
- b) No se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- El Poder Ejecutivo no ha tenido cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activo.
- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos que no son entidades, se establece que las dependencias serán responsables de coordinar la operación de los mismos, de reportar los informes, ingresos, rendimientos financieros y gastos generados, así como su disponibilidad, los cuales ascienden a 214,302,270 pesos del patrimonio de los fideicomisos.

A su vez, se enlistan los principales fideicomisos que conforman al menos el 90% del patrimonio total:

Concepto	Importe
FIDEICOMISO BANREGIO 851-01513	100,038,150.91
FIDEICOMISO BANREGIO 851	7,984,671.66
Sumas	108,022,822.57



10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

En 2020, los ingresos del Estado fueron \$37,423'859,875 pesos, 4.75% de incremento respecto al cierre del año 2019, donde los ingresos totales del Estado sumaron \$35,726'642,010 pesos. En 2020 se tuvo financiamiento interno por \$4,224'000,000 pesos, en tanto que en 2019 el financiamiento interno ascendió a \$2,283'000,000 pesos. Por lo tanto, la disminución en el ingreso 2020 respecto al 2019 fue de \$243'782,134 pesos, 0.73% menor, sin considerar el financiamiento.

En 2020 los ingresos totales se componen de:

1. Ingresos propios \$3,099'900,887 pesos.
2. Ingresos por financiamiento \$4,224'000,000 pesos.
3. Ingresos federales por \$30,099'958,988 pesos.
4. **Comportamiento de los ingresos propios**

Los ingresos propios en 2020 fueron \$3,099'900,887 pesos, observándose una disminución respecto al 2019 de \$100'096,636 pesos, equivalente al 3.13% menor. Al cierre del año 2019 los ingresos propios sumaban un total de \$3,199'997,523 pesos.

Coordinación administrativa

Para el año 2020 la recaudación en Ingresos tributarios, que se integran de los Impuestos sobre nómina, hospedaje, rifas y loterías, enajenación de vehículos, modernización a los registros públicos, tenencia estatal, fomento a la educación y accesorios, ascendieron a \$2,005'089,821 pesos, lo que significó un aumento de 5.10% en comparación con el año 2019, los que sumaron un total de \$1,907'794,847 pesos. En 2020 se incrementó la presencia fiscal en la revisión de obligaciones como el impuesto sobre nómina, con resultados favorables que permitieron incrementos considerables en la recaudación en el ejercicio que se informa.

Por su parte los Ingresos no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), registraron una recaudación para el año 2020 de \$1,094'811,066 pesos, mientras que en el ejercicio previo la recaudación ascendió a \$1,292'202,676 pesos, generándose una disminución de \$197'391,610 pesos, equivalente al 15.28% menor. La razón principal de esta disminución se debió a la pandemia provocada por el virus SARCOV-2 en 2020, observando la baja más significativa en el segundo y tercer trimestres del año en el rubro de derechos de control vehicular; para el cuarto trimestre se llevaron a cabo programas de descuentos en el pago oportuno de derechos y ponte a mano, con descuentos en accesorios, teniendo una leve recuperación en el ingreso en ese periodo. También se tuvo una baja significativa en los rendimientos de capital.

Por lo que se refiere a los incentivos económicos, que comprende diversas contribuciones de carácter federal, administradas por el Gobierno del Estado, en el año 2019 se tuvo una recaudación de \$420'585,216 pesos y para el año 2020 fue de \$305'208,878 pesos, observándose una baja de \$115'376,338 pesos, 27.43% menor. La principal disminución se observó en Incentivos por Régimen

de Incorporación Fiscal y en Vigilancia de Obligaciones. En lo que se refiere al Incentivo por Régimen de Incorporación Fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no emitió el Programa Operativo Anual, por lo que el Estado no pudo tener acceso a estos recursos, dejando de recibir más de sesenta millones de pesos.

En conjunto el comportamiento en la recaudación de Ingresos Propios e Incentivos Económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, muestra una variación negativa de \$215'472,975 pesos, equivalente al 5.95% menor en 2020 respecto al 2019. La recaudación conjunta de estos conceptos en 2020 ascendió a \$3,405'109,764 pesos, en tanto que en el ejercicio inmediato anterior fue de \$3,620'582,739 pesos.

Ingresos Federales

Para el año 2020, los ingresos de origen federal fueron de \$30,099'958,988 pesos, mientras que en el año previo los ingresos de este apartado ascendieron a \$30,243'644,486 pesos, una disminución de \$143'685,498 pesos, 0.48% menor:

1. De participaciones federales se recibieron ingresos por \$10,977'983,154 pesos, \$183'442,281 pesos menos que en 2019, un decremento de 1.64%.
2. Las aportaciones federales recibidas fueron de \$14,405'316,582 pesos, representando \$492'796,320 pesos adicionales a las recibidas en el año 2019, creciendo en 3.54%.
3. Los ingresos extraordinarios (convenios) fueron de \$4,716'659,252 pesos, mientras que en 2019 se tuvieron recursos por este concepto por \$5,169'698,789 pesos, es decir, en 2020 de ingresos extraordinarios de origen federal se recibieron \$453'039,537 pesos menos que en el año anterior, representando el 8.76% menor.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el 2021 se proyecta obtener ingresos por un importe de \$33,274'690,848 pesos, de los cuales \$3,140'931,087 pesos son ingresos propios, y \$30,133'759,761 pesos a ingresos federales.

INGRESOS TOTALES

(cifras en pesos de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
Ingresos propios	3,140,931,087	9.44%
Ingresos federales	30,133,759,761	90.56%
Participaciones	12,152,708,666	
Aportaciones	15,328,737,826	
Convenios e ingresos extraordinarios	2,652,313,269	
LEY DE INGRESOS	33,274,690,848	100.00%

En relación al presupuesto 2020, en 2021 se estima una disminución en ingresos propios de \$65'339,189 pesos, representando un 2.04% de disminución.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS

(cifran en pesos)

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuestos	1,960,159,927	1,934,182,001	25,977,926	1.34%
Derechos	997,566,340	1,005,515,675	-7,949,335	-0.79%
Productos	39,050,269	125,799,029	-86,748,760	-68.96%
Aprovechamientos	144,154,551	140,773,571	3,380,980	2.40%
Ingresos propios	3,140,931,087	3,206,270,276	-65,339,189	-2.04%

Los ingresos federales se estima tengan un aumento en 2021 comparativamente con el presupuesto 2020 de \$491'940,123 pesos, equivalente al 1.66% más. En ingresos por convenios (ingresos extraordinarios), se estima recibir en 2021 \$2,652'313,269 pesos, en tanto la estimación para 2020 fue de \$2,690'043,802 pesos, \$37'730,533 pesos menos, 1.40% menor.

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS

(cifras en pesos)

CONCEPTO	2021	2020 ORIGINAL	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Participaciones	12,152,708,666	12,342,607,521	-189,898,855	-1.54%
Aportaciones	15,328,737,826	14,609,168,315	719,569,511	4.93%
Convenios e ingresos extraordinarios	2,652,313,269	2,690,043,802	-37,730,533	-1.40%
TOTAL	30,133,759,761	29,641,819,638	491,940,123	1.66%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El saldo de la Deuda a largo plazo se integra como sigue:

Concepto	Importe
BANCOMER	939,161,411.00
SANTANDER	3,095,145,705.35
BANORTE	2,050,310,491.16

Concepto	Importe
BANOBAS 760	427,794,824.92
BANOBAS 500	349,775,027.32
BANOBAS 500	349,775,027.32
Suma	7,211,962,487

12. Calificaciones otorgadas

Fitch Ratings bajó a 'AA(mex)vra' desde 'AA+(mex)vra' la calificación de tres financiamientos del estado de Durango. La baja de la calificación de los financiamientos está en función de la disminución en la calificación del Estado de Durango a 'A-(mex)' desde 'A(mex)'. Por la mezcla de factores clave de riesgos evaluados en fuerte, de acuerdo con la Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes, la calificación de los financiamientos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del emisor.

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para dos créditos contratados con la banca comercial por el estado de Durango y uno a la baja. La ratificación y de la calificación de dos créditos contratados y la baja de uno de ellos es resultado del análisis de los flujos futuros para el pago de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico.

13. Procesos de mejora

El decreto administrativo emitido por el Gobernador del Estado en Octubre 2016 en el cual se establecen diversas medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

14. Información por segmentos

No se considera relevante para el análisis de la información presentarla de manera segmentada.

15. Eventos posteriores al cierre

A la fecha del cierre no se tiene conocimiento de hechos que por su relevancia afecten

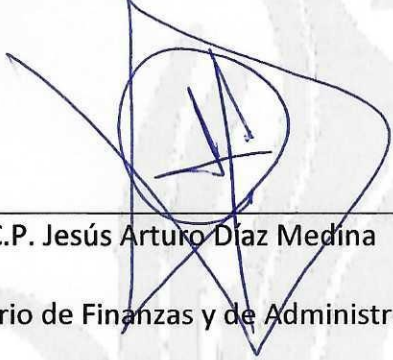


16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Jesús Arturo Díaz Medina

Secretario de Finanzas y de Administración



C.P. Eduardo Trejo Muñoz
Director de Contabilidad y
Evaluación